

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

4 de abril de 2019

Siendo las 11:00 (once) horas del día 4 (cuatro) de abril de 2019 (dos mil diecinueve), nos constituimos legalmente en el Mezzanine 2 del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, a fin de celebrar la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Muy buenos días, agradezco la asistencia de las y los regidores integrantes de esta Comisión y de la de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, así como de todos los presentes, gracias por acompañarnos en esta Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, bienvenidos.

A continuación, le pido al Secretario Técnico verificar la asistencia de los integrantes de las Comisiones.

LICENCIADO JULIÁN GUSTAVO VILLARREAL POU: Como lo indica Presidenta.

De la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología:

Nombre:	Presente	Ausente	Justif.
Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez	X		
Regidora María Cristina Estrada Domínguez	X		
Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas	X		
Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo	X		

De la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo:

Nombre:	Presente	Ausente	Justif.
Regidor Beno Albarrán Corona	X		
Regidora Rocío Aguilar Tejada	X		
Regidor José de Jesús Hernández Barbosa	X		
Regidor Luis Cisneros Quirarte	X		
Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo	X		
Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda	X		
Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez	X		

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

4 de abril de 2019

Les informo que a la presidencia de esta Comisión se hizo llegar el justificante de la regidora Rocío Aguilar Tejada y le informo Presidenta que existe quórum en ambas Comisiones.

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Se declara que existe quórum legal para sesionar y válidos los acuerdos que aquí se tomen.

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: A continuación, le solicito al Secretario Técnico dar lectura al Orden del Día propuesto para esta presidencia.

LICENCIADO JULIÁN GUSTAVO VILLARREAL POU: Como lo indica Presidenta.

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de esta Comisión.
- IV. Discusión y en su caso, aprobación de los dictámenes de los siguientes turnos:
 - 171/18. Iniciativa del entonces regidor Marco Antonio Castellón Pérez, para que se lleven a cabo las acciones necesarias para realizar la “Feria del Empleo Joven Universitario”. (Turnada a ambas Comisiones).
 - 182/18. Iniciativa del entonces regidor Aurelio Hernández Quiroz, para la conformación de un comité actualizador de formación ciudadana.
- V. Presentación del Informe Semestral del Secretario Técnico, en cumplimiento del artículo 73 Bis fracción VIII del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.
- VI. Asuntos Varios.
- VII. Clausura.

Es cuanto Presidenta.

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Gracias, bienvenido regidor Víctor Manuel Páez Calvillo, que se acaba de integrar a esta mesa.

Muy bien, después de haber escuchado el Orden del Día, pregunto a los integrantes de esta Comisión si están de acuerdo con el Orden del Día propuesto, les pido manifestarlo en votación económica. **APROBADO.**

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

4 de abril de 2019

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Para continuar con el siguiente punto del Orden del Día y dado que el proyecto de Acta de la Quinta Sesión de esta Comisión les fue remitido vía electrónica, les pregunto si están de acuerdo en que se omita su lectura. Favor de manifestarlo en votación económica. **APROBADO.**

En consecuencia, pongo a su consideración el contenido de dicho proyecto de Acta, por lo que les pido manifestar si tienen alguna observación. No habiendo observaciones, en votación económica les pregunto si se aprueba su contenido. **APROBADO.**

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Pasando al siguiente punto del Orden del Día, someto a discusión el Dictamen relativo al turno número 171/18, correspondiente a la Iniciativa presentada por el entonces regidor Marco Antonio Castellón Pérez, para que se lleven a cabo las acciones necesarias para realizar la “Feria del Empleo Joven Universitario”, le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que explique el sentido del dictamen.

LICENCIADO JULIÁN GUSTAVO VILLARREAL POU: Gracias Presidenta. Les comento regidoras y regidores, que para este dictamen giramos oficio a la Directora de Emprendimiento, solicitando su opinión técnica respecto de la iniciativa -damos cuenta de que se incorpora la regidora Eva Avilés-, y para que informara sobre los programas relacionados con el empleo que se manejan desde su Dirección -también se incorpora el regidor Hilario Rodríguez Cárdenas-, a lo que respondió que actualmente cuentan con ferias en las que proporcionan a la ciudadanía apoyos, a través de programas como Jóvenes Emprendedores, Mujeres Emprendedoras o Fondo Guadalajara, por medio de los cuales se entregan apoyos económicos y capacitaciones para iniciar negocios, mencionando que la iniciativa es buena, por proponer la creación de programas enfocados en el desarrollo económico y social, pero que el Municipio ya cuenta con dichos beneficios, ferias de empleo y emprendimiento. Además de esto, el Servicio Nacional de Empleo, realiza año con año, como lo han podido ver en la Plaza de la Liberación, ferias de empleo para jóvenes, por lo que lo pretendido por la iniciativa, desde su punto de vista se encuentra cubierto. Es cuanto Presidenta.

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Pregunto a los y las regidoras se desean hacer uso de la voz. En votación económica pregunto a los integrantes de ambas comisiones, si aprueban el Dictamen del turno...**APROBADO.**

Habiendo sido votado el dictamen por el que fue convocada la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, agradecemos su asistencia a esta sesión y son bienvenidos si desean permanecer en este salón.

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

4 de abril de 2019

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Para continuar, someto a discusión el Dictamen relativo al turno número 182/18, correspondiente a la Iniciativa presentada por el entonces regidor Aurelio Hernández Quiroz, para la conformación de un comité actualizador de formación ciudadana. Le cedo nuevamente el uso de la voz al Secretario Técnico para que explique el sentido del dictamen.

LICENCIADO JULIÁN GUSTAVO VILLARREAL POU: Gracias Presidenta. Les comento que esta iniciativa buscaba crear un comité conformado por técnicos especialistas en pedagogía y educación cívica, para capacitar y evaluar a los maestros, y que estos a su vez pudieran transmitir esta información a los alumnos a través de debates, seminarios, simulación de situaciones políticas como campañas o elecciones. En la pasada Administración, se solicitó a la Dirección de Educación información relativa a lo pretendido por la iniciativa, a lo que se respondió que fue integrado el “Plan de Pedagogía Urbana”, con el objetivo de mejorar la calidad de los programas y servicios educativos, con un sentido socialmente válido, contribuyendo al cumplimiento de los principios del derecho en la ciudad. En la actual Administración, giramos nuevamente oficio a la Dirección de Educación Municipal, solicitando su opinión técnica y actualizar la información respecto del “Plan de Pedagogía Urbana”. El Maestro Bruno Cornejo nos respondió que “no es viable y no es pertinente”. Señala que no es viable porque los actuales lineamientos administrativos y pedagógicos del sistema educativo formal en México, prohíben que haya intervenciones extracurriculares en las aulas que les puedan quitar horas clase a los alumnos y a los maestros. En este sentido, otorgar capacitación a los maestros en sus propias escuelas resulta imposible. No es pertinente porque la Dirección a su cargo, actualmente realiza una serie de acciones en los temas que la iniciativa propone, educación cívica, educación en valores, formación de ciudadanía y pedagogía urbana. Asimismo informa los resultados obtenidos por el “Plan de Pedagogía Urbana” de octubre del 2015 a diciembre de 2018, mismos que suman un total de 157,394 tapatíos beneficiados, la participación de 907 escuelas y la realización de 2,144 eventos. En ellos han destacado los contenidos sobre valores para la formación de ciudadanía. Damos la bienvenida a la regidora Rocío Aguilar. Por todo ello, la inviabilidad y las acciones que actualmente la Dirección realiza y que cubren el tema planteado, es que el dictamen rechaza la iniciativa. Es cuanto Presidenta.

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Pregunto a las y los regidores presentes si tienen algún comentario al respecto. No habiendo observaciones, en votación económica pregunto a los integrantes de esta Comisión, si aprueban el Dictamen del turno...**APROBADO.**

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Pasando al quinto punto del Orden del Día, en cumplimiento del artículo 73 Bis fracción VIII del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se les presenta el Informe Semestral del Secretario Técnico, relativo a los trabajos

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

4 de abril de 2019

realizados por esta Comisión, mismo que les fue circulado con antelación. Como pueden ver, con los dictámenes que acabamos de aprobar, en esta Comisión ya no tenemos ningún asunto pendiente y pregunto si alguien desea hacer uso de la voz.

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: En el sexto punto del Orden del Día, que es Asuntos Varios, pregunto a los presentes si desean tratar algún tema, algún comentario o algo pendiente.

REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO: Invítanos al parlamento infantil.

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Sí, quedan todos cordialmente invitados, se les va a mandar una invitación oficial, el próximo jueves. Hoy es nada más, a partir de las nueve de la mañana, el INE, que es quien supervisa y colabora para la transparencia de todo el proceso, es quien lleva a cabo la selección de los chicos, la evaluación y actualmente van a decidir quién es presidente, quién es secretario y las diferentes comisiones, o sea con base en sus temas y votan por ello, entonces queda conformado.

REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO: Una pregunta, si está cuidado el tema del género, ¿no? 50 y 50.

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Quedó totalmente cuidado, tengo que aceptar que hay más niñas, ellos presentan los trabajos y se votan en cada uno de los salones.

REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO: ¿Hay más niñas que niños?

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Los sacaron por votación.

REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ: Presidenta, ¿puedo hacer un comentario? En este caso es “paridad” la palabra correcta, pero si quisiera hacer la observación que hicimos, tanto la regidora como yo, de que fuera un poquito más incluyente en la siguiente convocatoria, de que hubiera niños con algún tipo de discapacidad y que también ya estén incluidas las escuelas particulares, en este caso si son catorce niñas y ocho niños, lamento que creo que fue por algún sorteo o calificación o mayores atribuciones que hubo más niñas que niños, era lo que les comentaba, que año con año se ve la competencia de las niñas.

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Así es, en este año lo que logró la Comisión, todos lo que la integramos, fue incluir a niños no escolarizados, que jamás habían estado incluidos, propusimos la paridad porque realmente no estaba estipulada en ningún lugar y sería

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

4 de abril de 2019

muy interesante para el próximo año incluir a los CAM, que son los centros justamente, para niños con discapacidad, podríamos perfectamente incluirlos y entonces si ya tendríamos pluralidad total en el evento.

Bueno, están todos invitados el próximo jueves a partir de las diez de la mañana, se va a realizar el Ayuntamiento Infantil justamente en Cabildo, y es tal cual una sesión en la cual todos los niños toman protesta, se ven las comisiones de cada niño, tenemos la votación por el presidente, la votación por el secretario, es muy enriquecedor, y al que le interese tenemos copia de todas las propuestas, para poder llegar aquí los niños elaboraron tal cual una propuesta, una problemática que encuentran y su propuesta de solución y las estábamos escuchando, están extraordinarias, hablan de todos los temas que se puedan imaginar, desde equidad, violencia de género, ecología, medio ambiente, tecnología, entonces con todo gusto se los podemos hacer llegar vía digital, tenemos dos niñas en situación de calle, que ellas plantearon, está muy simpático porque ellas comentaron lo que significa vender o no vender y si está o no bien que ellas vendan, es su visión y es lo que viven, son pequeñas niñas empresarias, entonces con todo gusto se las entregamos.

REGIDORA PRESIDENTA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Finalmente, agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11 horas con 24 minutos del día 4 de abril de 2019, declaro clausurada la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología. Muchas gracias.

ATENTAMENTE

“2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco”

Guadalajara, Jalisco; mayo de 2019.

La Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO

PRESIDENTA

VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ

VOCAL

MARÍA CRISTINA ESTRADA DOMÍNGUEZ

VOCAL

HILARIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CÁRDENAS

VOCAL

VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO

VOCAL